

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

NIF 01 [REDACTED]	Apellidos y nombre 02 ANGULO MONTORO MARIA DEL CARMEN		
Sexo del primer declarante: H: hombre 05 [REDACTED] M	Estado civil (el 31-12-2021) Soltero/a 06 [REDACTED] Casado/a 07 [REDACTED] Viudo/a 08 [REDACTED] Divorciado/a o separado/a legalmente 09 [X]	Fecha de nacimiento 10 [REDACTED]	11 [REDACTED]
Grado de discapacidad. Clave.	Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)..... 12 [REDACTED]		

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

NIF 13 [REDACTED]	Apellidos y nombre 14 [REDACTED]	
Sexo del cónyuge: H: hombre 59 [REDACTED] M: mujer 60 [REDACTED]	Fecha de nacimiento del cónyuge 61 [REDACTED]	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF .....		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE .....		
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)..... 62 [REDACTED] 64 [REDACTED] 43 [REDACTED]		

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021.....  
70 [REDACTED] 01 [REDACTED]

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) .....

Tributación individual..... 68 [X]	Tributación conjunta..... 69 [ ]
---------------------------------------	-------------------------------------

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo.....  
67 [REDACTED]

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla.....  
105 [REDACTED]

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.....  
106 [X]

**Representante**

NIF 65 [REDACTED]	Apellidos y nombre o razón social 66 [REDACTED]
----------------------	--

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	48.205,38	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	48.205,38	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.085,08	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	45.120,30	0017
Suma de rendimientos netos previos	45.120,30	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	43.120,30	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	43.120,30	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	0,07	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,07	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,07	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,07	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,07	0041

**Bienes inmuebles**

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0068
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

**Inmueble 2**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0068
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

**Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales. En el caso de actividad objetiva**

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

**Actividad 1**

Contribuyente que realiza la actividad.	DECLARANTE	1485
Clave de la actividad.	1	1486
Ingresos íntegros producto	4.827,28	1503
Índice	0,26	1504
Rendimiento base producto	1.255,09	1505
Total ingresos íntegros. Actividad	4.827,28	1536
Rendimiento neto previo.	1.255,09	1537
Rendimiento neto minorado [(1537)-(1538)]	1.255,09	1539
Índice corrector por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas.	0,75	1540
Índice corrector por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros.	0,90	1546
Rendimiento neto de módulos.	847,19	1548
Reducción de carácter general	169,44	1549
Diferencia [(1548)-(1549)]	677,75	1550
Rendimiento neto de la actividad [(1550)-(1551)-(1552)]	677,75	1553
Rendimiento neto reducido [(1553)-(1554)]	677,75	1555
Suma de rendimientos netos reducidos	677,75	1558

Suma del rendimiento neto reducido total de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en E.O. \_\_\_\_\_ 677,75 [1560]

#### Integración y compensación de rentas

##### INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro \_\_\_\_\_ 0,07 [0429]

#### Base imponible general y base imponible del ahorro

##### BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta \_\_\_\_\_ 43.798,05 [0432]

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] \_\_\_\_\_ 43.798,05 [0435]

##### BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro \_\_\_\_\_ 0,07 [0429]

Base imponible del ahorro \_\_\_\_\_ 0,07 [0460]

#### Base liquidable general y base liquidable del ahorro

##### DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] \_\_\_\_\_ 43.798,05 [0435]

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] \_\_\_\_\_ 43.798,05 [0500]

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] \_\_\_\_\_ 43.798,05 [0505]

##### DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro \_\_\_\_\_ 0,07 [0460]

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] \_\_\_\_\_ 0,07 [0510]

#### Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal \_\_\_\_\_ 5.550,00 [0511]

Mínimo contribuyente. Importe autonómico \_\_\_\_\_ 5.550,00 [0512]

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal \_\_\_\_\_ 5.550,00 [0519]

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico \_\_\_\_\_ 5.550,00 [0520]

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal \_\_\_\_\_ 5.550,00 [0521]

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal \_\_\_\_\_ 0,00 [0522]

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico \_\_\_\_\_ 5.550,00 [0523]

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico \_\_\_\_\_ 0,00 [0524]

#### Cuota del Impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen \_\_\_\_\_ 5.953,39 [0528]

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen \_\_\_\_\_ 6.013,79 [0529]

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general \_\_\_\_\_ 527,25 [0530]

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general \_\_\_\_\_ 527,25 [0531]

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general \_\_\_\_\_ 5.426,14 [0532]

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general \_\_\_\_\_ 5.486,54 [0533]

Tipo medio estatal \_\_\_\_\_ 12,38 [0534]

Tipo medio autonómico \_\_\_\_\_ 12,52 [0535]

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen \_\_\_\_\_ 0,01 [0536]

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen \_\_\_\_\_ 0,01 [0537]

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro \_\_\_\_\_ 0,00 [0538]

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro \_\_\_\_\_ 0,00 [0539]

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro \_\_\_\_\_ 0,01 [0540]

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro \_\_\_\_\_ 0,01 [0541]

Tipo medio estatal \_\_\_\_\_ 14,28 [0542]

Tipo medio autonómico \_\_\_\_\_ 14,28 [0543]

Cuota Integra estatal [(532)+(540)] \_\_\_\_\_ 5.426,15 [0545]

Cuota Integra autonómica [(533)+(541)] \_\_\_\_\_ 5.486,55 [0546]

#### Deducciones

Por donativos, parte estatal \_\_\_\_\_ 7,20 [0562]

Por donativos, parte autonómica \_\_\_\_\_ 7,20 [0553]

Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales \_\_\_\_\_ 72,00 [M]

Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL \_\_\_\_\_ 14,40 [0725]

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía

Suma de deducciones autonómicas \_\_\_\_\_ 0,00 [0564]

#### Determinación de cuotas liquidadas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	5.418,95	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	5.479,35	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	5.418,95	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	5.479,35	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	10.898,30	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	10.898,30	0591
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	10.368,96	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,01	0587
Por rendimientos de actividades económicas	15,32	0599
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	10.384,29	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	514,01	0610
Resultado de la declaración	514,01	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	5.479,35	0571
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	5.479,35	0675

Primer declarante

NIF Apellidos y Nombre

[REDACTED] ANGULO MONTORO MARIA DEL CARMEN

Cónyuge

NIF Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante [REDACTED]

Ejercicio

2021

Período

0A

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 43.798,05	0510 0,07	0545 5.426,15	0546 5.486,55	0570 5.418,95	0571 5.479,35

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)

[0695] 514,01

Tributación individual

[68]

Tributación conjunta

[69]

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

[7]

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)

[0680]

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago

[1]

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

[6]

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 50 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

I<sub>1</sub> 308,41

Código IBAN

Forma de pago DOMICILIACIÓN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive

[2]

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre

[3]

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])

I<sub>2</sub> 205,60

Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución

Importe

[D]

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuentas bancarias" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

Código/Code IBAN

Código/Code SWIFT/BIC

U.E./SEPA:

Código/Code SWIFT/BIC

Número de cuenta/Account no.

Resto países/  
Rest countries:

Banco/Name of the bank

Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City

Pais/Country

Código País/Country code